

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SECRETARIA GENERAL OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Resoluciones del Subdelegado de Gobierno de Toledo acordando la denegación de las solicitudes de autorización de residencia y trabajo cuenta ajena inicial correspondiente a los interesados y expedientes seguidamente indicados, por incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 36 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11 de 2003, de 29 de septiembre, y por la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre y lo dispuesto en artículo 50, 51, 53 del Reglamento de dicha Ley Orgánica, aprobado por Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

Razón social	NIF/CIF/NIE	Nº expediente	Fecha de resolución
MAISON CONSTRUYE SL	B45651551	450020080015849	17/12/2008
YASSINE KADRI	X8077600T	450020080016177	17/12/2008
LA ALAMEDA COM B	E45556982	450020080017902	27/11/2008
PINTURAS DECOTOL SRL	B45516440	450020080018169	18/11/2008
CATALIN IOAN CARDIS	X6446934B	450020080018412	17/12/2008
JOSE LUIS REYES BLANCO	04143467V	450020080016823	20/11/2008
AGROCIGÜELA SL	B45431962	450020080016829	17/12/2008
JOSE RODRIGO LOPEZ QUINTERO	X7630042E	450020080018184	18/12/2008
IONUT RAZVAN MANDALAC	X8452877D	450020080019309	26/11/2008
IONUT RAZVAN MANDALAC	X8452877D	450020080019310	26/11/2008
IONUT RAZVAN MANDALAC	X8452877D	450020080019311	26/11/2008
IONUT RAZVAN MANDALAC	X8452877D	450020080019314	26/11/2008
SUNMEI JI	X4835868A	450020080019511	29/01/2009
SUNMEI JI	X4835868A	450020080019514	29/01/2009

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Toledo 5 de agosto de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.
N.º I.- 8924